Filadelfia, 31 de enero de 2026

Señores:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
ATN. RICARDO MORALES GÓMEZ
SUPERVISOR
Alcaldía Municipal de Filadelfia
FILADELFIA, CALDAS.

R**eferencia:** Solicitud de Prórroga para el Contrato de Obra No. **SAMC-SP-006-2025**.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 7 y 8, INCLUYE SECTORES CONEXOS EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. **Contratista:** JAVIER MUÑOZ JARAMILLO

Cordial saludo,

Si bien el pasado 27 de diciembre del año anterior, se realizó solicitud de prorroga para el contrato de la referencia, en donde se presentaba un avance de obra físico y financiero del 25% correspondientes a gestiones logísticas y administrativas del proyecto, alquiler de bodegas y compra de materiales pétreos, tuberías y accesorios.

De igual forma, se presentaba escasez de mano de obra (tanto calificada como no calificada), no obstante, por la temporada de festividades e inicio de año se presentaron retrasos por parte del proveedor de tubería y accesorios impactando directamente la ruta crítica del proyecto.

Una vez continuadas las actividades las actividades propias del contrato en mención, se han solucionado los inconvenientes de vinculación de personal de obra, en casos teniendo que vincular personas de otras ciudades en donde el contratista ha tenido que incurrir en gastos de alojamiento, alimentación y transportes, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

La ejecución de las actividades de excavación para tubería y construcción de cámaras de inspección se ha visto interrumpida por las lluvias constantes, las cuales han provocado una saturación excesiva del suelo y derrumbes en los taludes de las zanjas, generando riesgos para la seguridad del personal y la estabilidad de las obras existentes.

Asimismo, instalación de afirmado compactado y el vaciado de concreto en canales se ha tornado inviable técnica y operativamente, debido a que las precipitaciones lavan el afirmado y alteran la relación agua-cemento, comprometiendo la resistencia estructural del concreto y su adecuado fraguado; esto se genera por ser un punto donde convergen la aguas escorrentías de la zona. Estas condiciones de fuerza mayor (imprevisibles e irresistibles) han impedido el avance en la ruta crítica del proyecto

Se anexa registro fotográfico donde se evidencian derrumbes, aplicación de afirmados, concretos y afirmados lavados.



Por lo anterior mente descrito y con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de la referencia, se solicita muy respetuosamente se estudie la posibilidad de

otorgar una prórroga de 30 días calendario; con el fin de dar cumplimiento a todas la actividades contractuales y garantizar la estabilidad de la obra.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta para proceder con la suscripción del otrosí correspondiente.

Atentamente,



JAVIER MUÑOZ JARAMILLO
C.C.: 19.342.474
Teléfono: 3206220249
Correo: jmj756@yahoo.es